

Ciudad acordó: Declarar como Compañia la fuerza q^a parece formar actualmente
la Seccion de Milicia Nacional de Caballeria, haciendose por sus individuos
la eleccion de Capitan Teniente y Alferes, cuyo fin se eiten a los Milit^{es} Nac^{ionales} para q^e
el dia tres a las doce de su mañana concurren a estas Salas Comitoriales.

Boletín N.º 65. . . Se vio el Boletín oficial de la Prov. N.º 65, en el q^e se inserta una Realom
en la forma que se han de hacer los exped. de Reclamacion contra los acuerdos de las
Diputaciones Prov. en materia de quinta y la Ciudad queda enterada

Con lo q^e se concluyo este acto q^e firman los D^{os} Emocurrantes de q^{ue} yo el Sr. D^o certifico =

Mellado *tercera* *Dencion*
José Antonio Mira *Guacia de Alcazar*
Lezama *Novas*
Sastre *Fuente*

Alcarras
vicio

Concejo. En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a veinte
y nueve de Mayo de mil ochocientos cincuenta y cinco, Antemi el inf^{ante}

